EVALUACIÓN TÉCNICA FINAL DEL PROCESO No. 0022-ARC-CBNL03-2026

OBJETO: Contratar para el parque automotor de la Fuerza Naval De La Amazonía, Lote 1 Mantenimiento a todo costo incluido repuestos para los vehículos del parque automotor y revisión técnico-mecánica, lote 2 Suministro de repuestos de acuerdo a las especificaciones técnicas descritas en el anexo técnico.

FECHA EVALUACION: 23 de abril del 2026

PRESUPUESTO OFICIAL: El valor estimado para el proceso, doscientos noventa y nueve millones novecientos cincuenta y tres mil noventa y ocho pesos M/CTE ($ 299.953.098).

En cumplimiento de lo establecido en el Pliego de Condiciones del Proceso No. 0022-ARC-CBNL03-2026, y una vez vencido el término otorgado para la subsanación de los requisitos técnicos habilitantes, conforme a la Circular Externa Única de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, esta Evaluación Técnica procedió a verificar el cumplimiento definitivo de los requerimientos exigidos para el Lote 1. Como resultado de la verificación realizada, se constató que los proponentes relacionados a continuación no subsanaron dentro del término otorgado la documentación técnica requerida para acreditar el cumplimiento de los requisitos habilitantes, configurándose la causal de rechazo prevista en el numeral 1.13, literal 7 del Pliego de Condiciones, que establece de manera expresa:

“Que el proponente no aclare, subsane o aporte documentos necesarios para cumplir un requisito habilitante o aportándolos no lo haga de forma correcta.”

En consecuencia, y de conformidad con lo anterior, los siguientes proponentes se consideran inhabilitados técnicamente para el Lote 1, por no cumplir requisitos habilitantes exigidos y no subsanados dentro del término concedido así:

ITEM	PROPONENTE	ESTADO TÉCNICO		OBSERVACIONES
		LOTE 1	LOTE 2	
1	AGROAUTOMOTORA S.A.S.	Cumple	Cumple	Cumple todos los requisitos técnicos
2	INVERSIONES BARAJAS Y ASOCIADOS S.A.S.	No Cumple	Cumple	Solo presenta certificación de personal técnico; no aporta certificaciones de taller, equipos, herramientas ni anexo fotográfico exigidos en el Anexo Técnico I
3	SUAUTO INGENIERÍA	No Aplica	Cumple	Cumple todos los requisitos técnicos
4	INNOVACIONES Y SERVICIOS LCIDC S.A.S.	No Cumple	Cumple	Presenta certificaciones técnicas, pero no incluye anexo fotográfico de los equipos exigido en las Consideraciones Técnicas Adicionales del Anexo I
5	JR IMPORTACIONES Y MANTENIMIENTO S.A.S.	No Aplica	Cumple	Cumple todos los requisitos técnicos
6	UNIÓN TEMPORAL TECNI-PLAST	Cumple	Cumple	Cumple todos los requisitos técnicos
7	ACABADOS & ESTILOS JA S.A.S.	No Aplica	Cumple	Cumple todos los requisitos técnicos
8	GRUPO EMPRESARIAL COLOMBIA GEC S.A.S.	No Aplica	Cumple	Cumple todos los requisitos técnicos

En consecuencia, y de conformidad con los principios de selección objetiva, transparencia y estricta sujeción al Pliego de Condiciones, los proponentes **INVERSIONES BARAJAS Y ASOCIADOS S.A.S. e INNOVACIONES Y SERVICIOS LCIDC S.A.S.** son inhabilitados técnicamente para el Lote 1, al no cumplir con los requisitos habilitantes exigidos y no subsanados dentro del término concedido, razón por la cual sus ofertas no continúan en el proceso de evaluación para dicho lote.

Aplicación del factor Apoyo a la Industria Nacional –Servicios (Lote 1)

ITEM	PROPONENTE	FACTOR DE CALIDAD	APOYO INDUSTRIA NACIONAL	EMPRENDIMIENTO MUJERES	MIPYME	TOTAL PUNTOS
1	AGROAUTOMOTORA S.A.S.	40	10	0.25	0.25	50.5
2	INVERSIONES BARAJAS Y ASOCIADOS S.A.S.	40	10	0.25	0.25	50.5
3	INNOVACIONES Y SERVICIOS LCIDC S.A.S.	40	10	0.25	0.25	50.5
4	UNIÓN TEMPORAL TECNI-PLAST	40	10	0.25	0.25	50.5

Aplicación del factor Apoyo a la Industria Nacional –Bienes (Lote 2)

ITEM	PROPONENTE	FACTOR DE CALIDAD	APOYO INDUSTRIA NACIONAL	EMPRENDIMIENTO MUJERES	MIPYME	TOTAL PUNTOS
1	AGROAUTOMOTORA S.A.S.	40	0	0.25	0.25	40.5
2	INVERSIONES BARAJAS Y ASOCIADOS S.A.S.	40	0	0.25	0.25	40.5
3	SUAUTO INGENIERÍA	40	10	0.25	0.25	50.5
4	INNOVACIONES Y SERVICIOS LCIDC S.A.S.	40	0	0.25	0.25	40.5
5	JR IMPORTACIONES Y MANTENIMIENTO S.A.S.	40	10	0.25	0.25	50.5
6	UNIÓN TEMPORAL TECNI-PLAST	40	10	0.25	0.25	50.5
7	ACABADOS & ESTILOS JA S.A.S.	40	10	0.25	0.25	50.5
8	GRUPO EMPRESARIAL COLOMBIA GEC S.A.S.	40	10	0.25	0.25	50.5

En atención al principio de estricta sujeción al Pliego de Condiciones, y con el fin de garantizar los principios de objetividad, igualdad, transparencia y selección objetiva que rigen la contratación estatal, esta Evaluación Técnica procedió a verificar la correcta aplicación del factor Apoyo a la Industria Nacional. Para tal efecto, se presenta un análisis diferenciado por lote con fines descriptivos, atendiendo el componente del objeto contractual efectivamente acreditado por cada proponente (servicios o bienes). El puntaje correspondiente se asignó conforme a la categoría efectivamente acreditada por cada oferente, de acuerdo con lo dispuesto en el numeral 3.5.2 del Pliego de Condiciones.

Respetuosamente,